

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22177 *OBRA CIVIL VIALES Y ACABADOS, S.L.U.
Y HIPÁNICA Y BRUESA, U.T.E.*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 52/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan José Muñoz Rubio contra Obra Civil Viales y Acabados, SLU y Hispánica y Bruesa, UTE, dimanante de autos demandas 426/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Obra Civil Viales y Acabados, SLU, y Hispánica y Bruesa, UTE en situación de insolvencia por importe de seis mil setenta y seis euros con nueve céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 15 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049252-1